CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **No. CO1.PCCNTR.9486929 DE 2026** del 05/05/2026 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, establecimiento público descentralizado del orden nacional y en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución número 000069 del 21 de enero de 2014. con NIT: 899.999.034-1, representado legalmente por **ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS** domiciliado en Cali e identificado con la cédula de ciudadanía número **16.714.352** de Cali, en calidad de Subdirector del **Centro de Diseño Tecnológico Industrial de la Regional Valle del Cauca**, cargo en el que fue nombrado mediante Resolución No. 001687 del 23 de Julio de 2004, quien para los fines de esta contratación se denominará el SENA y **HECTOR ANGULO SINISTERRA** identificado con **C.C: 16.508.178 de** Buenaventura, actuando en nombre propio, quien para los fines de esta contratación se denominó el CONTRATISTA, se celebró contrato de suministros cuyo objeto es: **"**CONTRATAR POR COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN", me permito presentar informe a fin de solicitar adición en presupuesto por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MCTE ($ 38.659.506)** Incluido IVA, En el marco de los contratos vigentes suscritos para el suministro de materiales de formación profesional integral, destinados al desarrollo de los programas de nivel tecnológico y técnico ofertados por el SENA, se ha identificado la necesidad de realizar una adición al contrato en mención, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de los procesos formativos en ejecución. Los contratos actuales fueron celebrados con el objeto de proveer los insumos, herramientas y materiales requeridos para el desarrollo óptimo de las competencias laborales de los aprendices inscritos en los distintos programas de formación. Sin embargo, en virtud de la proyección inicial de necesidades y la dinámica propia de los procesos de formación, se ha determinado que la cantidad de materiales contemplada en el contrato original resulta insuficiente para atender la totalidad de los grupos y aprendices activos durante la vigencia del presente período de formación. La adición solicitada obedece a las siguientes razones de orden técnico, pedagógico y presupuestal:

- Continuidad en el cumplimiento de las metas: Se avanza en la matrícula de aprendices en los programas de nivel tecnológico, técnico y operario, conforme a la indicativa lo que genera una mayor demanda de materiales de formación.
- Continuidad de los procesos formativos: El desarrollo de las competencias establecidas en los diseños curriculares vigentes requiere la disponibilidad permanente de materiales e insumos que permitan la ejecución de actividades prácticas, talleres y proyectos formativos dentro de los tiempos previstos.
- Disponibilidad presupuestal: La entidad cuenta con disponibilidad de recursos en la vigencia

fiscal actual, lo que hace viable y conveniente la adición al contrato existente, evitando la apertura de un nuevo proceso de selección y optimizando los tiempos de gestión contractual.

- Mantenimiento de la calidad formativa: El suministro oportuno de materiales incide directamente en los indicadores de calidad de la formación y en la satisfacción de los aprendices.
- Economía y eficiencia en la contratación: La adición al contrato vigente, con el mismo proveedor y bajo las mismas condiciones técnicas y económicas pactadas, garantiza la uniformidad de los materiales suministrados y representa una medida de eficiencia administrativa, en concordancia con los principios de la contratación estatal.

Con la adición solicitada se espera:

- Garantizar el desarrollo ininterrumpido de los procesos de formación en los programas de nivel tecnológico, técnico y operario priorizados. Dentro las líneas tecnológicas se ofertan programas de formación de nivel Tecnólogo, Técnico, Operario y auxiliar en las siguientes áreas:

 - ✓ Automotriz, mecatrónica, mantenimiento electromecánico, mecanizado, CNC, soldadura y refrigeración.

- Cumplir con las metas de formación establecidas para la vigencia.

Niveles de Formación	**Meta 2026**
Tecnólogos	2,209
Tecnólogo a Distancia	48
Técnicos	1,978
Auxiliar	60
Operarios	414

- Asegurar condiciones de equidad en el acceso a los materiales para la totalidad de los aprendices matriculados.
- Contribuir al fortalecimiento de los indicadores de gestión y calidad de la formación profesional integral del SENA.

El Centro de Diseño Tecnológico Industrial del SENA Regional Valle requiere tener provisión de materiales de formación para continuar con la atención de los compromisos misionales por cada línea tecnológica y programa de formación. Por lo que se hace necesario adelantar el trámite respectivo de compra mediante un proceso adición. Para la **línea tecnológica Diseño y mantenimiento mecatrónico** se tiene adjudicado el contrato NRO. CO1.PCCNTR.9486929 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HECTOR ANGULO SINISTERRA. De acuerdo con la adición por valor de $ 38.659.506 se requiere priorizar materiales de formación

para los programas Soldadura: Técnico en Soldadura de productos metálicos en platina, Tecnología en supervisión de la fabricación en productos metálicos soldados. Tecnología en mantenimiento electromecánico industrial, técnico en mecánica de maquinaria industrial.

LOTE No 1 DISEÑO Y MANTENIMIENTO MECATRONICO					
ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
106	Baterías cuadradas 9V recargables.	UND	12	$ 88.108	$ 1.057.296
249	Cilindros de acetileno. Si un (1) cilindro de acetileno contiene 7 X kg	Kg	110	$ 129.591	$ 14.255.010
252	CANTIDAD SOLDADURA E-60 13 DE 1/8"	KG	200	$ 58.368	$ 11.673.600
253	CANTIDAD SOLDADURA E-6011 DE 1/8"	KG	200	$ 58.368	$ 11.673.600

$38.659.506

CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	WALTER RENTERIA PALACIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.9486929
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	CONTRATAR POR COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN.
VALOR:	$ 425.914.356
CONTRATISTA:	HECTOR ANGULO SINISTERRA
NIT:	16.508.178
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Calle 72K No 26J – 97
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 MESES
PRORROGA No 1:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 425.914.356
ADICIÓN No. 1:	$ 38.659.506
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÒN:	$ 464.573.862
SUSPENSIÓN No. x:	No Aplica

FORMA DE PAGO:	El contrato se pagará de la siguiente forma: El valor del Contrato será cancelado de manera mensual por el SENA, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de las facturas en el grupo de contratación, con los documentos soporte, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y previo cumplimiento de las exigencias del Sistema de Integración de Información Financiera del Ministerio de Hacienda (SIIF). En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, ya la verificación de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002). Para el trámite de las facturas tener presente el instructivo publicado en la plataforma del SECOP II. **Nota:** El pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y prelación de pagos que a la fecha se encuentren en curso.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
No. PÓLIZA	45-46-101037656		
CERTIFICADO	45-46-101037656		
FECHA EXPEDICIÓN	07 DE MAYO DE 2026		
FECHA APROBACIÓN	12 DE MAYO DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06 DE MAYO DE 2026	30 DE MAYO DE 2027	$ 85.182.871,20
Calidad y correcto funcionamiento	06 DE MAYO DE 2026	30 DE MAYO DE 2027	$ 212.957.178

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que HECTOR ANGULO SINISTERRA identificado con C.C: 16.508.178 de Buenaventura se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Walter Renteria Palacios mediante SECOP II.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	10 %
Financiera	

III. **ADICIONAR AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9486929 DE 2026**

Conforme a lo anteriormente expuesto, es necesario solicitar adición al contrato No **CO1.PCCNTR.9486929 de 2026** por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MCTE ($ 38.659.506)** incluido IVA, relacionado de la siguiente manera:

LOTE No 1 DISEÑO Y MANTENIMIENTO MECATRONICO					
ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
106	Baterías cuadradas 9V recargables.	UND	12	$ 88.108	$ 1.057.296
249	Cilindros de acetileno. Si un (1) cilindro de acetileno contiene 7 X kg	Kg	110	$ 129.591	$ 14.255.010
252	CANTIDAD SOLDADURA E-60 13 DE 1/8"	KG	200	$ 58.368	$ 11.673.600
253	CANTIDAD SOLDADURA E-6011 DE 1/8"	KG	200	$ 58.368	$ 11.673.600

$38.659.506

El anterior informe de ejecución se rinde a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente.

WALTER RENTERIA PALACIOS
SUPERVISOR

Elaboró: Jhonatan Andres Saa Tibaduiza